



- Campaña
- Comunicado

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



Incluye

- Fotografía
- Video

30 Mayo, 2022

Los loros nacen para estar libres y cumplir su papel en el ecosistema, no los condenes a estar en una jaula, déjalos volar.

La fauna silvestre es el conjunto de animales que viven en un país o región y se desarrollan en un ambiente natural, sin necesidad de la intervención de los seres humanos. En Guatemala se han registrado aproximadamente 6,159 especies de animales silvestres entre peces, reptiles, anfibios, aves y mamíferos.

La familia *Psittacidae*, comúnmente llamados loros, guacamayos, pericos, chocoyos y cotorros, a nivel mundial se encuentran gravemente amenazados principalmente por el tráfico y comercio ilegal (con el fin de mantenerlos en cautiverio como mascotas), también por la pérdida de hábitat ocasionada por el avance de la frontera agrícola, incendios forestales, invasiones, tala ilegal y la destrucción del hábitat (sitios de anidación, descanso y alimentación).

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- como institución administradora de la diversidad biológica nacional, con el apoyo de entidades y organizaciones con objetivos afines, ha implementado diferentes acciones para promover su protección, recuperación y conservación, siendo estas el control y vigilancia en áreas protegidas, puestos de control móviles interinstitucionales en rutas de tráfico, monitoreo de especies in situ, investigación, instalación de nidos artificiales, evaluaciones del uso de hábitat, reproducción, rescate de especies, educación ambiental e involucramiento de comunidades locales, reintroducción y liberación de especímenes.

En coordinación con One Earth Conservation, la Unidad Técnica Punta de Manabique de la regional Nororiente del CONAP, bajo el **Proyecto Conservación del loro cabeza**

amarilla (*Amazona oratrix*), han realizado capacitaciones dirigidas a comunitarios y jóvenes que ayudan a la protección y conservación de la especie. A corto y largo plazo la propuesta del corredor biológico busca fortalecer los esfuerzos de conservación en la zona, principalmente enfocados a las acciones de monitoreo, control y vigilancia disminuyendo las actividades de tráfico ilegal de fauna silvestre y cambio de uso de suelo.

Otra iniciativa para la conservación del loro cabeza amarilla es la propuesta del Corredor Biológico Sostenible Cuyamel-Omoa-Manabique áreas protegidas de Guatemala y Honduras, las que representan el hábitat natural de esta especie, por lo que la iniciativa o modelo de gobernanza pretende asegurar la conectividad terrestre a partir de los objetivos de conservación identificados (ejemplo: loro cabeza amarilla y jaguar) con el involucramiento de todos los actores locales.

También **se ha instalado un vivero de forestal comunitario para la reforestación de especies forestales y frutales de beneficio para la especie loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*)** y se han instalado 10 nidos artificiales como medida de protección y alternativa de reproducción de la especie ante la problemática de pérdida de hábitat o sitios de anidación.

Asimismo, **en la región costa sur se tiene un plan de reproducción para el loro nuca amarilla**, con el apoyo del IRTRA; además, con las Reservas Naturales Privadas, ARCAS, WCS, Fundación Colores y el IRTRA **se está trabajando en el monitoreo de nidos, implementación de nidos artificiales controlados, patrullajes rutinarios, acercamientos con los líderes del mercado en Retalhuleu, para evitar el comercio ilegal de loros.**

En la región del altiplano occidental se realizan esfuerzos importantes para la protección y conservación de los loros, **intensificando los puestos de control en mercados y monitoreo en carreteras y hábitat de las especies.**

La mejor forma de evitar el tráfico ilegal de fauna silvestre es no comprar o adquirir animales silvestres como mascotas y denunciar actividades ilícitas como la cacería, transporte, y comercio ilegal, ya que estas actividades reducen las poblaciones de animales y es importante recordar que la tenencia irresponsable e inconsciente de animales silvestres puede causar enfermedades zoonóticas al ser humano.

Los animales silvestres producto del tráfico y comercio ilegal sufren maltrato y crueldad, ya que son colocados en cajas o en jaulas en condiciones no adecuadas, en ocasiones encadenados y sin alimentación, por ello continuamos enfatizando por todos los medios sobre el valor incalculable y la importancia de la vida silvestre, así como la necesidad de sumarse a las acciones de protección y conservación de estas especies en vida libre y de su hábitat.

Los animales silvestres no son mascotas.

¡La conservación de la fauna silvestre nos corresponde a todos!

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

HAZ CLIC PARA DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

HAZ CLIC PARA DESCARGAR VIDEO - DECLARACIONES

- Diversidad Biológica
- vida
- dispersor de semillas
- Conap
- áreas protegidas
- Investigación
- protección
- hábitat
- comunidades

Source URL: <http://209.126.109.93/campana-comunicado/dia-mundial-de-los-loros>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/campana>
- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://drive.google.com/drive/folders/11tPuyzHo2v2ULpk4OXMqIXLaXMfdcR8J?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1oEEJnThZ50dzZ8D1NIssiGs5kejsCnnX/view>
- <http://209.126.109.93/diversidad-biologica>
- <http://209.126.109.93/vida>
- <http://209.126.109.93/dispersor-de-semillas>
- <http://209.126.109.93/conap>
- <http://209.126.109.93/areas-protegidas>
- <http://209.126.109.93/investigacion>
- <http://209.126.109.93/proteccion>
- <http://209.126.109.93/habitat>
- <http://209.126.109.93/comunidades>